



# Mier: revisa Hacienda iniciativa que permite a patrones descontar deudas de empleados

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

Aunque la mayoría de los senadores de Morena desconoce que se haya decidido revivir la minuta congelada desde 2023 sobre cobranza delegada, el vicecoordinador de los guindas, Ignacio Mier Velazco, aclaró que el proyecto está a revisión en la Secretaría de Hacienda y la Asociación de Bancos de México, pero no se basa en la iniciativa del ahora diputado Pedro Haces y no lesiona a los trabajadores.

En contraparte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que se enteró por los medios de la reunión de la Comisión de Hacienda, que luego se suspendió, para revisar la minuta, que permite descontar directamente hasta 40 por ciento del salario de los trabajadores por adeudos.

“Nosotros no vamos a tomar nunca una decisión contraria a los trabajadores del país; faltaba más que ayer en el aniversario de la Constitución hayamos comentado cómo en los gobiernos neoliberales hicieron pedazos el artículo 123 constitucional, y nosotros vayamos a meter una cosa de esa naturaleza. Yo no veo ninguna condición para que eso se apruebe”, advirtió.

En entrevista aparte, Mier Velazco sostuvo que esa minuta, que llegó

en la pasada legislatura a la Cámara de Diputados, fue modificada y lo que se regresó al Senado es algo distinto. Explicó que “se busca regular, reglamentar y legalizar algo que en la práctica ya existe y que permitirá a los trabajadores ampliar la gama de posibilidades para contratar créditos con base en su nómina”.

Expuso que “la banca de primer piso, que tiene a los trabajadores del Estado en su nómina, otorgan en su propia aplicación la posibilidad de contratar créditos con instituciones bancarias, que retienen la parte proporcional del adeudo”. Sin embargo, agregó, para los trabajadores del sector privado no está regularizado ese tipo de créditos y el propósito de la reforma es justo regular.

Insistió en que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar “la anterior minuta, no la modificada”.

Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena, estuvo ayer en el Senado y recalcó que afortunadamente fueron alertados a tiempo del intento de permitir que empresas “se cobren a lo chino” los adeudos de los trabajadores. No quiso precisar quién ordenó revivir ese asunto, pero “lo importante es que se frenó”, sostuvo.

En tanto, senadores del PAN y el PRI pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum que vete esa reforma si Morena y aliados la aprueben.